

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7254 GRUPO FERPAL, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de transformación de S.A. a S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante el Real Decreto-ley), se hace público que la Junta General Universal de accionistas de GRUPO FERPAL, S.A., aprobó por unanimidad el 30 de noviembre de 2023 su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 30 de septiembre de 2023 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales adecuada a su nueva forma social y en la que se modifica el objeto social y el domicilio social a la calle Íscar Peyra, nº1, 1ºB, C.P. 37002 de Salamanca, girando en lo sucesivo bajo la denominación "GRUPO FERPAL, S.L.", la sustitución de acciones por participaciones sociales y la adjudicación de una participación por cada acción a los socios.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado. Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda ejercitar los derechos de enajenación o de separación del accionista regulados en el art.24 del Real Decreto-ley.

Salamanca, 1 de diciembre de 2023.- Administrador Solidario, Alberto Díaz San Miguel.

ID: A230046874-1